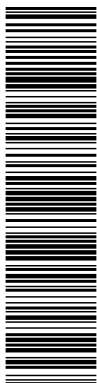


DOCUMENTO _DECRETO: 2023/133 EXP: 3-2023 GESTIÓN BAR PISCINA MUNICIPAL 2023 (ALCALDÍA)	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/133	
OTROS DATOS Código para validación: S719C-QPGRU-EI8OG Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 12:37:24 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 03/04/2023 14:52 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 03/04/2023 20:40	ESTADO FIRMADO 03/04/2023 20:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 342198 S719C-QPGRU-EI8OG 544CFF24A37101394FC26CD94ABC31C98FA977C3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S123/1

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dada la necesidad y conveniencia de facilitar un servicio de bar-cafetería-restaurante a los usuarios de la piscina municipal, así como, en su caso, de todas las demás instalaciones deportivas próximas a la misma, motivada en la conveniencia de que tales servicios públicos municipales sean complementados con dicha prestación para mayor comodidad y disfrute de los ciudadanos.

Visto que el contrato para la explotación del Café-Bar-Restaurante en Piscina Municipal está vigente hasta el 20 de junio 2023.

Visto que, por tanto, se hace necesario convocar el correspondiente procedimiento, a fin de adjudicar la gestión y explotación de referidas instalaciones.

Visto los informes emitidos, respectivamente, por la Secretaria y el Interventor Municipal.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares redactado al efecto.

Considerando lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, para la gestión y explotación del Café-Bar-Restaurante de la piscina municipal, mediante la modalidad de contrato de concesión de servicio, convocando su licitación, incluido el Pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares; convocando su licitación.

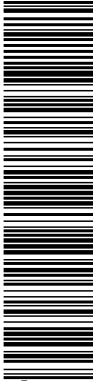
Segundo.- Publicar el anuncio de licitación en el Perfil de Contratante, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para que durante el plazo de veintiséis días naturales puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

Tercero.- Publicar así mismo en el Perfil de Contratante toda la documentación indicada en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre

Cuarto.- Designar a los miembros de la Mesa de Contratación y publicar su composición en el Perfil de Contratante:

- Presidente:
Titular: D. Antonio L. Abad Quirós, Concejal Delegado de Hacienda.
Suplente: D. Juan Carlos Jiménez Franco, Concejal Delegado de Cultura y Festejos.
- Vocales:
Titular: D^a. Granada Hernández Pachón, funcionaria municipal.
Suplente: D^a. M^a. Isabel Rengel González, funcionaria municipal.
Titular: D. Basilio Santos Martín, Interventor Municipal.
Suplente: D. Julio Penco Mena, funcionario adscrito a la Intervención Municipal.
Titular: D^a. Elisa Flores Cajade, Secretaria Municipal.
Suplente: D. Gerardo Santos Esteban, funcionario municipal.
- Secretario/a:
Titular: D^a. Débora Mena Moliner, funcionaria municipal.

DOCUMENTO _DECRETO: 2023/133 EXP: 3-2023 GESTIÓN BAR PISCINA MUNICIPAL 2023 (ALCALDÍA)	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/133	
OTROS DATOS Código para validación: S719C-QPGRU-EI8OG Fecha de emisión: 4 de Abril de 2023 a las 12:37:24 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 03/04/2023 14:52 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 03/04/2023 20:40	ESTADO FIRMADO 03/04/2023 20:40



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 342198 S719C-QPGRU-EI8OG 544CFF24A37101984FC26CD94ABC31C8BF4977C3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Suplente: D^a. M^a. José Moreno Lara, funcionaria municipal.

Lo mando y firmo en la ciudad de Llerena, a tres de abril de dos mil veintitrés.

LA ALCALDESA,
Fdo.: Juana Moreno Sierra.

Ante mí,
La Secretaria,
Fdo.: Elisa Flores Cajade.